

**ENTREGA DE ORIGINALES**  
“MAGISTER IURIS.  
REVISTA DIGITAL DE LA FACULTAD DE DERECHO”

El envío de investigaciones a publicarse en la revista *Magister Iuris* deberá estar dirigido a la Mtra. Patricia Daniela Lucio Espino, Coordinadora Editorial de la Facultad de Derecho de la UNAM.

**I. En cuanto al proyecto:**

1. *Magister Iuris. Revista Digital de la Facultad de Derecho de la UNAM*: Publicación trimestral de acceso libre que tiene como fin la difusión del conocimiento jurídico, a partir de investigaciones de carácter académico y científico, las cuales presenten al lector temas de actualidad y de vanguardia en el campo de la ciencia jurídica y sus diversas áreas.
2. Abierto a catedráticos y catedráticas de la Facultad de Derecho en todos los niveles (licenciatura, especialización, maestría y doctorado); y, dado su perfil de investigación, a estudiantes de nivel posgrado (maestría y doctorado).

**II. En cuanto a las características de los artículos:**

1. Textos originales e inéditos: Escritos de autoría propia, producto del conocimiento, análisis e investigación del autor/autora, no publicados anteriormente (total o parcialmente).
2. Textos argumentativos: Trabajo de investigación que estudia tópicos, ideas, perspectivas o posturas de temas jurídicos, a partir del análisis y la reflexión, cuyo contenido se estructura en tres ejes principales: introducción, argumentación y conclusión.
3. Textos debidamente referenciados (plagio): El autor/autora será responsable del contenido de la investigación, así como de su estructura, desarrollo y correcta consignación de fuentes, autores y citas textuales, atendiendo a la normativa universitaria sobre el principio de ética e integridad académica.<sup>1</sup>
4. Extensión: 25 a 30 páginas (contando las fuentes de consulta).

**III. En cuanto a la estructura del artículo:**

La investigación deberá presentar los siguientes elementos: 1) título, 2) autor, 3) resumen, 4) palabras clave, 5) sumario, 6) introducción, 7) desarrollo de la investigación, 8) conclusión y 9) fuentes de consulta.

---

<sup>1</sup> BELTRAN, Rosa *et al.*, *Plagio y ética*, México, UNAM, 2018 [en línea], <[https://rai.unam.mx/documentos/alumnos/Plagio\\_y\\_Etica\\_UNAM.pdf](https://rai.unam.mx/documentos/alumnos/Plagio_y_Etica_UNAM.pdf)>.

**Título del artículo**

Grado y nombre completo del autor/autora<sup>1</sup>

**Resumen:** Xerionse cerspitem. Et experfero quam duntem harchit maximi, ex expe vel molorep udandam as que plite postotat voluptati blab inus endi dignientur, occulpa cusdam, saerum evendae lam, consedignam etur ad quist, core consequé platiis debisti orionse quatiundi qui voluptaere, volupta venis esto tes sit, odignatin core velleniet aspriet ute prae quis sume venda corem iunt id quidus et occupaped qui a denistis dit rempore od ut destruptae non cum faccab idempor emolupturis vereptae lab il ipsum, tem inum nem. Nam acepedi tassus.

**Palabras clave:** teoría jurídica, derecho romano, etc.

**Abstract:** Numquis moluptam repudam, a simporro illorita sequatus repuda nimet velias et vendis eture pra doluptati nam niscient dolum ne sitat incti dolut exerore hentur? Ficit hil invelibusam solore venisci miliquid quatquo experessit ulliate consequunt que vendisi ntemper iberspis audigniatiiis volupid quis inienis con rem ut minte que doluptium rerferro volupta ssimaxi molorundebit in perio to magnatq uiaepe consequ isciunt plabore voluptis ati consecusam experibus nist, consed quiaepa dignis dis et et mi, simus.

**Sumario:** I. Introducción; II. Tema 1; II.1. Subtema A; II.2. Subtema B; III. Tema 2; III.1. Subtema C; IV. Tema 3; V. Conclusiones; VI. Fuentes de consulta.

---

<sup>1</sup> Semblanza curricular de 5 a 8 líneas. Correo electrónico: autor@derecho.unam.mx.

1. Título: Oración o frase que exprese de manera clara y precisa el contenido del texto.
2. Autor: Grado, nombre completo, acompañado de nota a pie de página que incluya: a) semblanza curricular (de 5 a 8 líneas); b) perfil y adscripción (catedrático y/o estudiante de maestría o doctorado, e institución a la que pertenece); y c) correo electrónico vigente.
3. Resumen (en español e inglés): Texto que sintetice el contenido de la investigación. Debe contemplar un máximo de 120 palabras.
4. Palabras clave (en español e inglés): Conceptos centrales directamente relacionados con el tema de investigación y su campo de estudio (reflejo del resumen) ordenados alfabéticamente. Debe contemplar un máximo de 6 palabras.

5. Sumario: Sucesión de temas y subtemas que se desarrollan en el texto. Debe coincidir exactamente con el contenido del artículo.
6. Cuerpo de texto: Introducción, desarrollo y conclusiones.
7. Fuentes de consulta: Recursos bibliográficos (libros, capítulos de libro, diccionarios, memorias, etc.), hemerográficos (artículos de revistas y periódicos), así como normativos y jurídicos (leyes, códigos, tesis, casos, etc.) en los que se apoya el trabajo, ya sea en físico o en digital.

#### IV. En cuanto al formato del documento:

1. Archivo: Deberá presentarse en formato Word, hoja tamaño carta, interlineado 1.5, fuente Times New Roman 12 puntos de cuerpo, sin sangrías de primera línea (evitar el uso de tabuladores) y foliado en su totalidad (1/100).
2. Jerarquía: Para estructurar títulos y subtítulos, deberá seguir el esquema jerárquico mixto o romano-arábigo (I.1), en altas y bajas (Aa) y en negritas (**Nn**).

<p>I. Introducción</p> <p>II. Tema 1</p> <p style="padding-left: 40px;">II.1. Subtema A</p> <p style="padding-left: 40px;">II.2. Subtema B</p> <p>III. Tema 2</p> <p>IV. Tema 3</p> <p>V. Conclusión</p> <p>VI. Fuentes de consulta</p>
---

3. Sistema de citación: Tradicional o latino, el cual consta de dos elementos: el llamado y la nota, y basa su consignación en el empleo de locuciones latinas (*op. cit.*, *ibidem*, *idem*, *vid.*, *apud*, etc.). Deberá emplearse el llamado o voladito en el cuerpo de texto (<sup>1</sup>) acompañado de su correspondiente nota a pie de página para incluir los datos de la fuente, así como integrar información. No debe utilizarse formato APA.

<p style="text-align: center;"><b>Ferupict aspercia voluptati corupit hitiberum as audae:</b>  “El inisciendae sum reristia conrem res aum facipsus  as es dit quia sin pariore”.<sup>1</sup></p> <p><sup>1</sup> APELLIDO, Nombre del Autor, <i>Título de la obra</i>, Ciudad, Editorial, año, páginas consultadas.</p>
--

4. Citas textuales: Todas ellas deben estar debidamente marcadas tipográficamente, ya sea delimitadas con comillas (“”) e integradas al texto, cuando la extensión de la cita sea menor o igual a cuatro líneas o renglones; o a bando (Bd), cuando la extensión sea de cinco o más líneas, esto es, separado del párrafo, sin comillas y con sangría a derecha e izquierda y con espacio arriba y abajo. Ambos casos con su correspondiente nota a pie de página.

Dix natemped que antiis dolori ni audam nomen ex et fuga: “Nem et ullacca estiosae conet aut liquam, nosam ‘con necum voluptur’, comquae, ut faces a corent odisti berum ut modit faciume sandi”.<sup>1</sup>

Untibus aut aborro maio. Tur aciamus, et que nat acidellit aut eatur, que num rernatem as receperum fugitio |  
rerschilit il:

[...] volorum volora nobistotat aut laborestem inum es seria qui sumquae et, comnima gnistiisci blabo. Ut eiciend andellaut ut qui volupta quossum aume nis ipsam et expella conse et quam aut labo. Odis adigent delitio [inserumque] venecti nctium, nobis que voloremperit es demos doloresequis ius, acimos sus [...].<sup>2</sup>

Quam simodit iberchit quatus et volupta quam quatempos volorro quia quam nobit repuda aspit regio.

5. Citas indirectas, paráfrasis e ideas de apoyo: Todo elemento intelectual (reflexión, argumento o concepto) ajeno al autor/autora deberá ir acompañado de su fuente, esto es, su llamado a final de texto (.<sup>1</sup>) y su nota a pie de página.
6. Aparato crítico completo: Éste deberá contener todos los datos de las fuentes consultadas y consignarse de acuerdo con el sistema de citación latino, esto es, utilizando *op.cit.*, *ibidem* e *idem* cuando corresponda.

Las abreviaturas *Cfr.* y *Vid.* se emplearán únicamente para invitar al lector a la revisión de la obra de otro autor, a fin de comparar o profundizar en el tema (no deben emplearse para citas directas, indirectas o paráfrasis). En caso de citar textualmente dentro de una nota a pie, el texto deberá estar delimitado por comillas, no importa su extensión, seguido de la fuente completa.

**Consecutiva:**

<sup>10</sup> ALEXY, Robert, *El concepto y la validez del derecho*, 2a. ed., Barcelona, Gedisa, 2004 (Textos de Derecho, 41), p. 229. [primera mención]

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 230. [misma obra, diferente página al inmediato anterior]

<sup>12</sup> *Idem*. [misma obra, igual página al inmediato anterior]

---

**No consecutiva:**

<sup>10</sup> GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Filosofía del derecho*, México, Porrúa, 1974, pp. 41-52. [primera mención]

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ MANZANERA, Carlos, "Kelsen y el problema de la objetividad", en *Problemas de filosofía del derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, pp. 90-98.

<sup>12</sup> GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Filosofía del derecho*, *op. cit.*, pp. 54-58. [mención no consecutiva]

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 60. [mención consecutiva]

<sup>14</sup> LAUROUCHE, Lyndon, "Introducción al derecho económico", en *Revista de Estudios Jurídicos*, Universidad de Barcelona, núm. 2, enero-marzo, 1983, p. 45.

7. Fuentes de consulta: Éstas deberán incluir toda la información de la bibliografía, hemerografía, leyes y jurisprudencias, recursos electrónicos y otros materiales considerados para la investigación, ya sea en formato físico o electrónico. Deberán estar organizadas atendiendo a su naturaleza (*bibliografía y hemerografía; recursos electrónicos; leyes o normatividad*, etc.), y en orden alfabético.

**Fuentes de consulta**

*Bibliografía*

ALCHOURRON, Carlos E. y Eugenio Bulygin, *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*, Buenos Aires, Astrea, 1993.

ALEXY, Robert, *El concepto y la validez del derecho*, Barcelona, Gedisa, 2004.

\_\_\_\_\_, *Teoría de la argumentación jurídica*, 2a. ed., Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012.

BOBBIO, Norberto, *Teoría general del derecho*, Madrid, Debate, 1992.

CONTRERAS BUSTAMANTE, Raúl y Jesús de la Fuente Ridríguez, coords., *Diccionario jurídico*, México, Tirant lo Blanch/UNAM, Facultad de Derecho, 2019.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Filosofía del derecho*, México, Porrúa, 1974.

\_\_\_\_\_, *Introducción al estudio del derecho*, México, Porrúa, 1968.

*Tesis*

Tesis: 2a. XCVIII/2009, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, Reg. 166630, Tomo XXX, Agosto de 2009, Pág. 226.

*Legislación*

Código Civil Federal

Código Civil para la Ciudad de México

8. El material gráfico: En cuanto a imágenes, éstas deberán adjuntarse en alta resolución, con un mínimo de 1080x1920 px (aproximadamente) en 300 dpi, en formato JPEG o PDF; en cuanto a tablas y gráficos, estos deberán trabajarse con los programas de Excel o Word (no manualmente con tabuladores o barra espaciadora). En el caso de imágenes, cuadros o gráficas ajenas al autor, se deberá colocar su fuente completa tanto en cuerpo de texto como en el apartado de “Fuentes de consulta”.
9. Listas: Deberán generarse a partir de la herramienta Word (formato numeración y viñetas) y atendiendo a numeraciones, incisos y bullets: 1), a), •).

Rovidebisti imus dioness inusam:		
• bullets	1) numeración	a) inciso
• bullets	2) numeración	b) inciso

10. Omitir el uso de VERSALITAS, **negritas** o subrayados en el cuerpo del texto para enfatizar. Emplear, de ser el caso, *cursivas*.
11. Para profundizar en la consignación de libros (autores, responsabilidades, participaciones, pie de imprenta, coediciones, etc.), capítulos de libros, artículos de revistas, documentos jurídicos, etc., *vid.* LINEAMIENTOS EDITORIALES, Fuentes, p. 22 y ss. También consultables en: <https://coordinacioneditorialfacultadderecho.com/lineamientos-editoriales.html>

#### V. En cuanto a la entrega:

1. El texto definitivo deberá enviarse en formato digital al siguiente correo y precisando el asunto:

[coordinacioneditorial@derecho.unam.mx](mailto:coordinacioneditorial@derecho.unam.mx)

Correo: <a href="mailto:coordinacioneditorial@derecho.unam.mx">coordinacioneditorial@derecho.unam.mx</a>
Asunto: Artículo Magister Iuris / [Nombre del autor/autora y Apellidos completos]

2. El archivo Word a entregar estará nombrado de la siguiente manera, en altas y bajas (Aa), guion bajo (\_) y sin acentos, y con su fecha de envío (día, mes y año):

 01 Artículo_Nombre y Apellidos completos_29mar24
--

En caso de tener alguna duda relacionada con este documento, los lineamientos editoriales dirigirse a:

COORDINACIÓN EDITORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO

[<coordinacioneditorial@derecho.unam.mx>](mailto:coordinacioneditorial@derecho.unam.mx)